

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo para hacer efectiva la garantía real Pablo Elías Santamaría González vs. Yomar Gómez Martínez. Radicación No. 2019-00278-00.

Solicitada de consuno por los apoderados judiciales de las partes (folios 464 a 465 C. 1, t. II), SE DECRETA, con apoyo en lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 161 del Código General del Proceso, la SUSPENSIÓN DEL PROCESO hasta el 8 de mayo de 2021.

Vencido el término anterior, ingrese el expediente nuevamente al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f15da2b2002b50185c35e9ad42f3235f192c3c7855bc1deb5855e30e0ab5c31

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>